Hospital Universitario 12 de Octubre

REG.PUBLICACIÓN Nº 11403

SUBSANACIÓN DEL ANEXO I DE LA CONVOCATORIA CON NÚMERO DE REGISTRO 11399, PARA LA ELECCIÓN DE PUESTOS/TURNOS QUE SE OFERTAN PARA LAS CATEGORÍAS DE TÉCNICO SUPERIOR EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO, TÉCNICO SUPERIOR EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR Y TÉCNICO SUPERIOR RADIOTERAPIA Y DOSIMETRÍA EN EL LISTADO DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS CON DESTINO EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO 12 DE OCTUBRE

Advertido el error material en el apartado 4º, de la relación de puestos/turnos que se ofertan al personal de nueva incorporación, procedente del citado proceso de selección de concurso de méritos, y de conformidad en el artículo 109.2 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, faculta a las Administraciones Públicas para rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores de materiales, de hecho, o aritméticos existentes en sus actos, esta Dirección Gerencia,

RESUELVE

Primero. - Subsanar el error en el apartado 4º del Anexo I, en el que se adjunta la relación de puestos y turnos que se ofertan, modificándose en los siguientes términos:

Donde dice:

TEC. SUPERIOR EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	TURNO
LABORATORIO MICROBIOLOGIA	MAÑANAS/NOCHES
ENF LABORAT HEMATOLOGIA Y BANCO TL M	MAÑANAS/NOCHES
LABORATORIO GENETICA TEL	MAÑANAS FIJAS
LABORATORIO MICROBIOLOGIA	MAÑANAS/NOCHES
LABORATORIO MICROBIOLOGIA	TARDES/NOCHES
LABORATORIO BIOQUIMICA.- BANCO DE LECHE	MAÑANAS FIJAS
LABORATORIO CENTRAL 24 H TARDE	TARDES/NOCHES
EXTRACCIONES PREANALITICA TEL	MAÑANAS FIJAS
ENF LABORAT HEMATOLOGIA Y BANCO TL T	TARDES/NOCHES
LABORATORIO BIOQUIMICA	MAÑANAS FIJAS
LABORATORIO MICROBIOLOGIA	MAÑANAS FIJAS
LABORATORIO CENTRAL 24 H MAÑANA	**MAÑANAS/NOCHES**
EXTRACCIONES PREANALITICA TEL	**MAÑANAS FIJAS**

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv mediante el siguiente código seguro de verificación: 1202176046046259879038

Hospital Universitario 12 de Octubre
SaludMadrid

Debe decir:

TEC. SUPERIOR EN LABORATORIO DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO	TURNO
LABORATORIO MICROBIOLOGIA	MAÑANAS/NOCHES
ENF LABORAT HEMATOLOGIA Y BANCO TL M	MAÑANAS/NOCHES
LABORATORIO GENETICA TEL	MAÑANAS FIJAS
LABORATORIO MICROBIOLOGIA	MAÑANAS/NOCHES
LABORATORIO MICROBIOLOGIA	TARDES/NOCHES
LABORATORIO BIOQUIMICA.- BANCO DE LECHE	MAÑANAS FIJAS
LABORATORIO CENTRAL 24 H TARDE	TARDES/NOCHES
EXTRACCIONES PREANALITICA TEL	MAÑANAS FIJAS
ENF LABORAT HEMATOLOGIA Y BANCO TL T	TARDES/NOCHES
LABORATORIO BIOQUIMICA	MAÑANAS FIJAS
LABORATORIO MICROBIOLOGIA	MAÑANAS FIJAS

Segundo.- Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad

Madrid, 23 de septiembre de 2024

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente por: SERRANO LEON TOMAS
Fecha: 2024.09.23 09:53

Fdo.: Tomás SERRANO LEÓN

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: [illegible]

Hospital Universitario 12 de Octubre

DILIGENCIA: Para hacer constar que se publica en los tablones de anuncios

del Hospital Universitario 12 de Octubre, en el día de la fecha con el número **11403**

Madrid, a 23 de septiembre de 2024
JEFE DE SERVICIO RR. LABORALES

Firmado digitalmente por: LOPEZ CARDIEL HECTOR
Fecha: 2024.09.23 12:51

Fdo.: HÉCTOR LÓPEZ CARDIEL

La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/csv
mediante el siguiente código seguro de verificación: **12025160465462598790 28**